Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0491-2025-MPP/A

Puno, 09 de abril del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° en concordancia, con lo normado en el Articulo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y normas concordantes, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia.

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Provincias, Distritos, Centros Poblados, Instituciones, Organizaciones y otros; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento a la **Municipalidad del Centro Poblado de Titilaca del Distrito de Platería, Provincia y Departamento de Puno, al conmemorar su XXXVI aniversario de creación política este 18 de abril del 2025.**

Que, estando en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno nuestro **RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION,** a la:

Municipalidad del Centro Poblado de "Titilaca" - Platería

AL CONMEMORAR SU XXXVI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA, REPRESENTADO POR SU ALCALDE SR. ANIBAL TINKER MAMANI CCOSI Y POR SU INTERMEDIO A LA POBLACIÓN EN GENERAL DEL CENTRO POBLADO DE TITILACA - PLATERIA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENTREGAR, al **Sr. ANIBAL TINKER MAMANI CCOSI,** la presente Resolución de Alcaldía en Acto Público, distinción que otorga la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER, que la Oficina de Tecnología e Informática, publique la presente resolución en el Portal Web Institucional https://portal.munipuno.gob.pe/.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Roberto Carlos Juárez Checa
SECRETARIO GENERAL